Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 13 SEP. 2023

VISTO el Expediente MS-E-55300-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados al fortalecimiento de Atención Primaria de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 40 obra Disposición D.G.A.F. Nº 286/23 mediante la cual se autorizó el primer llamado a Contratación Directa Nº 26/23 -527.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (31/08/23 - 13:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 49 obra Nota Nº 265/23, Letra D.G.P.S. emitida por la Dirección General de Promoción de la Salud mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa Nº 26/23 - 527 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa Nº 27/23 - 527, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), sus modificatorias y complementarias y O.P.C N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y la Resolución MS N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa Nº 26/23 – 527. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa Nº 27/2023 - 527, segundo llamado, por la adquisición de insumos destinados al fortalecimiento de Atención Primaria de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9019UG, UGC UC9019, Clasificación 20000 y 40000 RAF 527, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000300 /23.

M.S.
L.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000200

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 26)
Pieza Administrativa E Nro. 55300- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 28/08/23**
RAF 527 FE Programa Redes de Salud (Ex FEAPS) **Apertura: 18/9/2023 11:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 26/2023 527 - Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/527 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Tensiometro. Unidad**			
>>	• Método de medición oscilo métrico. • Accionamiento digital. • Portátil y liviano (máximo 500 g). • Que posea alimentación mediante batería interna o posibilidad de funcionamiento con baterías descartables o recargables externas. • Que permita la conexión mediante transformador a corriente alterna de 220 V. • Aprobado por ANMAT. • Validado con protocolos de la AAMI (American Asociación for the Advancement of Medical Instrumentación), la BHS (British Hipertensión Society) o la ESH (European Society of Hipertensión). • Con garantía mínima de 5 años para el equipo y de 1 año para los brazaletes. • Que incluya brazalete adaptable que permita también el registro en pacientes obesos (tamaño 22-42 cm). • Que permita intercambiar el brazalete. • Que incluya brazalete para medición en pacientes delgados o pediátricos (17-22 cm). • Que posea display de LCD/LED con información sobre los valores de presión arterial sistólica, presión arterial diastólica y frecuencia cardíaca. • Que aporte el valor promedio de hasta 3 lecturas consecutivas • Apagado automático para ahorro de batería.	34.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

0 0 0 0 0 0 0

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 26)
Pieza Administrativa E Nro. 55300- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 28/08/23**
RAF 527 FE Programa Redes de Salud (Ex FEAPS) **Apertura: 18/9/2023 11:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 26/2023 527 -
Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/527 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	• Síntesis: el producto deberá garantizar la medición estandarizada de la presión arterial, independiente del operador, con facilidad de uso, comodidad para el traslado y adaptación a distintos perímetros del brazo. ESPECIFICACIONES TECNICAS FUENTE: - Fuente: 6Vcc 1000mA - Entrada: 100-240Vca / 50-60Hz - Voltaje de salida: 6V - Corriente: 1000mA - Formato: Plug in - Conector: desmontable de 5.5 x 2.1 mm - Longitud de cable: 1.5mts. SE DEBERA ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TECNICAS			
2	**Tensiometro. Unidad**			
>>	•Tensiómetro Digital con soporte de pared, grado hospitalario. Especificaciones Técnicas: •Tensiómetro digital de grado hospitalario Pantalla gráfica color de 16 bits: 4.3cm x 5.8 cm. Píxeles: 240 x 320. •Intervalo de medición: de 0 a 300 mmHg Rango sistólico/Rango diastólico: de 60 a 250mmHg / de 30 a 160 mmHg. •Rango de presión arterial media (PAM): de 40 a 190mmHg Rango de frecuencia cardíaca/ precisión (mediante determinación de presión arterial): de 35 a 199 lpm /+ 5.0% (+3 lpm) •Rango de brazal compatible: Nº 8 (pediátrico pequeño) a Nº 13 (muslo). •Límite de sobrepresión: 300mmHg + 15 mmHg Dimensiones/peso: 15 cm x 8 cm x 5.6 cm	17.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 26)
Pieza Administrativa E Nro. 55300- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 28/08/23**
RAF 527 FE Programa Redes de Salud (Ex FEAPS) **Apertura: 18/9/2023 11:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 26/2023 527 - Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/527 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	(prof.) / 450 g. •Vida útil del dispositivo: módulo de lectura de presión arterial probado hasta 150000 ciclos •Memoria interna: 50 lecturas. •Batería interna: ion de litio 3.7V, 2100mAh,7.8Wh /100 lecturas por carga (dependiendo de la configuración). •Alimentación: transformador (entrada 100-240VCA, 0.18 A, 50- 60Hz; salida 5 VCC, 0.5 A). •Conectividad RME/HIS: mediante USB permite el desarrollo de una interfaz de conectividad •Resistencia a choques: cumple con los requisitos de AAMI SP10:2002 •Validación: A/A de BHS •Incluye: tubuladura, soporte de pared, brazales Nº 9, Nº 11 y Nº 12. SE DEBERA ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TECNICAS			
3	**Otoscopio. Unidad**			
>>	tipo bolsillo led luz intensa (3 lumen), Iluminación led por fibra óptica, Lupa deslizable integrada aumento 2,5x, Dioptría: 9,8 - 10,4, Longitud focal: 96 -102 mm., Alimentación pilas AA. SE DEBERA ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	25.00		
4	**Cepillo dental. Unidad**			
>>	Primer cepillo dental +1 año.	300.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000300

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 26)
Pieza Administrativa E Nro. 55300- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 28/08/23**
RAF 527 FE Programa Redes de Salud (Ex FEAPS) **Apertura: 18/9/2023 11:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 26/2023 527 - Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/527 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Especificaciones: Cabezal pequeño, redondo u ovalado, cerdas suaves y rectas (no con silicona - nada de zigzag)			
5	**Cepillo dental. Unidad**			
>>	Cepillo dental para mayores de 3 años. Especificaciones: Cabezal pequeño, redondo u ovalado, cerdas suaves y rectas (no con silicona y nada de zigzag)	300.00		
6	**Cepillo dental. Unidad**			
>>	Cepillo dental 1er. Grado 8-5-6-7 años. Especificaciones: Cabezal pequeño, redondo u ovalado, cerdas suaves y rectas (no con silicona - nada de zigzag)	300.00		
7	**Cepillo dental. Unidad**			
>>	Cepillo dental adultos. Especificaciones: Cabezal pequeño, redondo u ovalado, cerdas suaves y rectas (no con siliconas - nada de zig zag)	100.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

0 0 0 7 0 0

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 26)
Pieza Administrativa E Nro. 55300- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 28/08/23**
RAF 527 FE Programa Redes de Salud (Ex FEAPS) **Apertura: 18/9/2023 11:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 26/2023 527 - Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/527 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____.__)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD SITO EN AV. LEANDRO ALEM Nº 629- USHUAIA (9410) TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 18/09/23 A LAS 11:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR LA OFERTA AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 3º PISO -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

0 0 0 3 0 0

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2023 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 26)
Pieza Administrativa E Nro. 55300- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 28/08/23**
RAF 527 FE Programa Redes de Salud (Ex FEAPS) **Apertura: 18/9/2023 11:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 26/2023 527 - Llamado Nro 2) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/527 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

USHUAIA - CP 9410

Vigencia del Contrato: ----------
Garantía de Oferta: NO REQUIERE
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dc...
MINIS...

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud